

cipios de la conquista una de las cuatro iglesias, que fundó Fr. Pedro de Gante para ayuda de parroquia de San José, administrada por religiosos de San Francisco, hasta que la cedieron al señor arzobispo D. Fr. Alonso de Montufar, por no poder administrarla. El señor arzobispo puso un cura clérigo; pero habiendo intentado los religiosos Agustinos fundar un colegio de estudiantes, pidieron al rey la administracion de esta parroquia, con cuyo producto pudieran mantenerse, lo que con previo informe del virey y audiencia les fué concedido el año de 1575; y aunque hizo mucha contradiccion el arzobispo que lo era D. Pedro Moya de Contreras, no obstante se les dió posesion de ella en el mes de agosto de dicho año, y fundaron el colegio, siendo provincial el padre Fr. Alonso de la Veracruz, que fué el que solicitó esta fundacion y puso por primer lector de teología al padre Fr. Pedro de Agurto: la primitiva se mantuvo hasta el año de 1581 que se demolió, y se fabricó otra nueva mejor y mas capaz, que permanece y está situada de O. á E.; á este viento la puerta y á aquel el altar mayor. Unido á ella estuvo el colegio, que ahora está convertido en el hospital llamado de San Pablo.

El *Colegio de Belen de los Padres* de religiosos mercenarios, situado al Sur de la ciudad, detrás del acueducto que llaman Baños de Belen, tuvo su

principio en el año de 1626, en que con el motivo de salirse á pasear por allí algunos religiosos de esta Orden, se aficionó á ellos una india llamada Clara María, que vivia en aquel barrio, acomodada con la posesion de algunas casas y huertas, entre las cuales tenia una capillita ú oratorio que los indios llaman *Santocalli*, la cual les cedió con el terreno, para que en él hiciesen convento y ella pudiese tenerlos mas cerca: admitieron la donacion, y luego se presentaron ante los señores virey marqués de Cerralvo y arzobispo D. Francisco Manzo de Zúñiga, de quienes obtuvieron la licencia para fundar allí un convento en que habitasen cinco ó seis religiosos que ayudasen á la administracion de los sacramentos y pasto espiritual de aquella feligresía de indios que lo necesitaban por lo distante de su parroquia que es la Santa Veracruz; y con efecto aquel mismo año se establecieron allí algunos religiosos, y fabricaron una pequeña vivienda contigua al oratorio, dando la referida india todo lo que necesitaban para su manutencion, y cuidando de la limpieza y adorno de la capilla. Así lo hizo por cerca de once años, hasta que en el de 1637, habiéndose casado con un mulato distraido, este le gastó y destruyó toda la hacienda, de suerte que fué necesario que los religiosos con las limosnas que recogian la mantuviesen hasta su muerte; despues hallándose desacomoda-

dos los religiosos en el sitio en que estaban, y deseosos de acercarse mas al acueducto y camino real, lo consiguieron con la donacion que les hizo un clérigo llamado el Br. Antonio Ortiz, de una casa y sitio que tenia inmediata al acueducto en el mismo en que hoy está el convento, con la carga y obligacion de que le habian de decir dos misas cada semana: admitieron los religiosos, y desde luego se trasladaron á este sitio, donde comenzaron á fabricar su iglesia y convento con limosnas que recogian, á que contribuyó mucho un indio principal llamado Juan Marcos, quien despues de haberles dado cuanto tenia, se ofreció personalmente con sus hijos y familia á servir á los religiosos, y al cuidado de la iglesia que se dedicó bajo el título de Nuestra Señora de Belen, colocando en el retablo mayor una hermosa imágen: y aun duran los sucesores de este indio, igualmente asistentes al cuidado de la iglesia y servicio del convento, para cuya fábrica y adornos de la iglesia contribuyó principalmente Da. Isabel Picazo, viuda del capitan D. Juan Vasquez de Medina. Así continuó hasta que en el capítulo que se tuvo por abril del año de 1686 se determinó hacer este convento casa y colegio de estudios, nombrando para ello los lectores necesarios, como con efecto se ejecutó el año siguiente, dándole el título de colegio de San Pedro Pascual; y hallándose

la iglesia muy deteriorada, la levantó y fabricó desde los cimientos D. Domingo del Campo y Murga, asentista de pólvora, y se dedicó en 4 de diciembre de 1735. La iglesia se abrió por primera vez al público el 3 de agosto de 1678.

La *Concepcion* fué donde se fundó por el señor Zumárraga un colegio en el lugar que para ello habia dado el conquistador D. Andrés de Tapia; pero hasta 1530 no se asigna la fundacion del convento aprobado por la Santa Sede en 1586. El templo se dedicó el 13 de noviembre de 1655, y se edificó, así como el convento, á expensas de Simon de Haro, mercader de plata: los cimientos los habia hecho el capitan D. Tomás Aguirre de Suasnaba, alguacil mayor del Santo Oficio, quien habiendo muerto en 1645, renunciaron sus hijos el patronato en Simon de Haro. El costo del edificio fué de 250,000 pesos.

Regina Cœli se fundó con religiosas de la Concepcion en 1553 segun unos, en 1570 segun otros. La iglesia para la cual el Ilmo. señor Lanciego dió 25,000 pesos y que costó 61,000, se estrenó en 13 de setiembre de 1731; tiene de largo 56 varas y 15 de ancho. Su primera dedicacion se hizo el 19 de marzo de 1656, que pasó el Santísimo Sacramento á la iglesia, hecha á costa de D. Melchor de Terreros, quien dió al efecto 25,000 pesos: se habia dado principio á la obra el 26 de abril de 1655.

Se llamó al principio el convento de *Balvanera*, con el título de Jesús de la Penitencia; se fundó en 1573 con religiosas del convento de la Concepcion. Habiéndose maltratado la iglesia, se hizo nueva por el Lic. José de Lombeida, costeándola con los bienes que dejó Da. Beatriz de Miranda, viuda del apartador de oro, y quien lo ejecutó tan secretamente, que hasta su muerte no se supo que era la patrona. Se puso la primera piedra para esta reedificación el 3 de mayo de 1667, y se dedicó el 7 de diciembre de 1674.

El convento real de *Jesús María* se fundó el año de 1580: el primero que intentó esta fundacion fué un vecino de Méjico llamado Pedro Tomás Denia, que compadecido de ver la copia de hijas y nietas de conquistadores, que, ó por no haber sido sus padres dignamente premiados, ó por haber disipado lo que habian adquirido, no les habian dejado otra herencia que la de su calidad con sobrada pobreza, que habia ocasionado la perdicion de muchas, concibió el proyecto de fundar un convento de religiosas donde fuesen admitidas las descendientes de los conquistadores, sin tener que dar dote alguno; pero no siendo hombre de caudal para poner en práctica su idea, determinó comunicarla con quien pudiese coadyuvar á su ejecucion. Para esto le pareció sugeto á propósito Gregorio de Pesquera, hombre anciano

y de conocida virtud, quien despues de haber servido al rey en algunas conquistas se habia retirado á Méjico, donde se empleaba en obras de piedad. A este, pues, comunicó su intento Pedro Tomás Denia el dia 1º. de abril del año de 1577, y fué tan bien admitido, que desde luego le ofreció cuatro mil y trescientos pesos para dar principio á la obra; y para que tuviese el deseado complemento le pareció conveniente que quedándose él en Méjico á solicitar algunas limosnas, se partiese Pedro Tomás á los reales de minas á buscar otras; y habiendo quedado así determinado de consentimiento de ambos, se puso en ejecucion y en breve tiempo volvió á Méjico Pedro Tomás con mas de ocho mil pesos que habia recogido, con lo que pensaron luego en poner en práctica su designio. Compraron despues una casa cuya escritura tiene la fecha de 14 de abril de 1578 en cuatro mil y novecientos pesos á un oidor, y luego se puso mano para aderezarla al uso religioso, disponiendo en ella una pequeña iglesia, que todo importó 5,000. Aquí se establecieron varias religiosas dotadas por aquellos hombres filántropos, pues que por un breve del señor Gregorio XIII de 21 de enero de 1578, que á prevencion habia obtenido el señor D. Pedro Moya de Contreras, dignísimo arzobispo, dispuso lo primero que fuese titular del nuevo convento Jesús María, que estuviesen bajo

las reglas y constituciones de la Limpia Concepcion, cuyo hábito habian de vestir, observando al mismo tiempo algunas ordenanzas que dispuso Pedro Tomás Denia, corregidas por el señor Arzobispo. Pero habiendo representado las religiosas por la humedad del sitio y estar en los arrabales, se trasladaron al sitio donde hoy se hallan, donde se construyó una iglesia, que despues se renovó, habiéndose comenzado la obra en 9 de marzo de 1597, se paralizó por los años de 1612, y se concluyó en 7 de febrero de 1621. La iglesia está situada de N. á S.; á este viento los coros alto y bajo de las religiosas y á aquel el altar mayor, y en el costado del O. dos puertas que salen á la calle que hoy se llama de Jesús María. Despues con otras cuantiosísimas limosnas que en varios tiempos han dado los reyes y muchos particulares, se concluyó la torre, y lo que restaba de la obra material, así de la iglesia como de lo interior del convento en todas sus hermosas y magnificas oficinas, y lo interior de la iglesia se adornó de muchos y muy costosos altares y retablos, de suerte que es hoy una de las mas adornadas, y el convento de los mayores y mas ricos de la ciudad. Siempre ha tenido fama Jesús María por el delicioso canto de sus religiosas.

El convento de religiosas agustinas de *San Jerónimo* lo fundaron las monjas de la Concepcion en

el año de 1585, y ha tenido la gloria de guardar en su claustro á una de las joyas de la literatura mejicana, Sor Juana Inés de la Cruz.

Las religiosas de la *Encarnacion* siguen las reglas de las concepcionistas, y se hace constar su antigüedad del año de 1594. Entonces se construyó su monasterio; mas habiéndose deteriorado, se hizo nueva obra, poniéndose la primera piedra de la iglesia el 18 de diciembre de 1639, y dedicándose el 7 de marzo de 1648: la fabricó Alvaro de Lorenzana su patrono.

Fueron los fundadores de *Santa Inés* los marqueses de la Cadena, quienes gastaron en la obra muy crecidas cantidades; cuenta su principio del año de 1600, habiendo salido sus primeras religiosas del monasterio de la Concepcion. En el siglo anterior se reparó el convento, dedicándose la iglesia el 20 de enero de 1790.

Fué el fundador de *San Lorenzo* D. Juan Chavarria Valero, y data su antigüedad del año de 1598. Sus religiosas disfrutaban de los privilegios de las concepcionistas. El 11 de julio de 1650 se bendijo la iglesia, labrada á costa de Juan Fernandez Riofrio, y el 16 del mismo mes se hizo la dedicacion.

San José de Gracia fué en sus principios casa de recogimiento voluntario de mujeres casadas y viu-

das, bajo el título y advocacion de Santa Mónica. El arzobispo de Méjico D. Fr. García de Guerrero determinó fundar en aquel mismo sitio un convento de monjas unido á la casa, que quedó establecido en 1610. Pero el antiguo edificio se arruinó, y la fábrica que conocemos hoy se comenzó en 1659, y dos años ocho meses despues ya estuvo concluida. El dia de los Desposorios del santo Patriarca, 24 de noviembre de 1661, la bendijo el Dr. D. Alonso Ortiz de Ora, cura del sagrario de la santa Iglesia catedral. Está situada de O. á E.; en aquella parte del altar mayor, y en esta el coro, y á la del N. dos puertas por donde se comunica á la calle. Así el altar mayor, como los demás del cuerpo de la iglesia, están hoy adornados de buenos retablos, pinturas, lámparas y demás objetos necesarios al culto divino. La regla que guardan estas religiosas es la que llaman de la Concepcion. Su vestido es blanco, su manto azul.

La historia de la fundacion de *San Bernardo* es esta: D. Juan Márquez de Orosco, comerciante rico, muerto en 1621, dejó su casa y sus bienes que ascendian á 60,000 pesos, para fundar un convento de religiosas del Cister; mas como en muchos años no pudieron venir monjas de aquella órden, tres hermanas del fundador profesas en Regina se establecieron en 1636 en San Bernardo. El templo y el

convento se hicieron á costa de D. José Retes Largacha. Se empezó á derribar el jueves 26 de junio de 1685 la casa para hacer la iglesia de San Bernardo; asistieron con barretas el provisor Dr. D. Diego de la Sierra, el patron D. José Retes, y mas de treinta clérigos. La primera piedra se puso en 24 de junio del mismo año, se bendijo el 18 de junio de 1690, en cuya tarde el provisor Dr. D. Diego de la Sierra metió al convento nuevo á las religiosas con cruz alta y ciriales, cantándose el *Te Deum laudamus*, y el 24 del mismo mes se hizo la dedicacion, todo á costa de sus patronos, con grandes fiestas, en que hubo fuegos de artificio. En el siglo siguiente se hizo nueva reparacion á la iglesia, dedicándose á 29 de setiembre de 1777.

El convento de San José de Carmelitas descalzas, conocido vulgarmente por *Santa Teresa la Antigua*, está situado al O. de la catedral. Dos religiosas del de Jesús María, llamadas Sor Inés de la Cruz, y Sor Mariana de la Encarnacion, se aficionaron tanto á las obras de santa Teresa que de allí les vino la idea de seguir en su propio convento las reglas de aquella ilustre Santa; y como viviese á la sazón en Méjico un caballero acaudalado que comunicaba con estas religiosas y sabia su propósito, resolvió fundar un convento de Carmelitas descalzas. Murió este, pero dejó sus casas que estaban

situadas donde ahora el convento y tambien sus bienes con el objeto expresado, y despues de obtenido el breve de Su Santidad se estableció una capilla en ellas y se dispusieron para recibir á las religiosas, que fueron las dos monjas de que ya hemos hablado. Pasaron el 1.º de marzo por la mañana al convento de Jesús María los señores virey y arzobispo, el señor obispo de Michoacan, la real audiencia y tribunales y ambos cabildos. Habiendo llamado el señor Arzobispo á las dos religiosas, las disolvió la clausura, y las sacó de su antiguo convento: acompañadas de todo el concurso, las condujeron en coches á la santa Iglesia catedral, donde asistieron á la misa mayor, que celebró de pontifical el señor Arzobispo, y acabada se hizo solemnemente el sorteo de la advocacion que se habia de dar al nuevo convento, que repetidas varias veces salió siempre el Señor San José. Hecho esto se ordenó la procesion á pié, en que iban las dos fundadoras, cubiertos los rostros con los velos negros, á quienes llevaban de las manos, como maridras, las dos hijas de los señores vireyes, y á lo último en las manos del señor arzobispo el Augustísimo Sacramento. Así llegaron á su nuevo convento, acompañadas de todo el concurso y de la señora vireina, que con sus hijas y familia entró con ellas en la clausura. Despues de dejar colocado el Divi-

nísimo en la iglesia, y ya dentro de ella, mandó el señor Arzobispo á las dos religiosas que levantasen los velos, y descubriendo los rostros diesen las gracias á los señores vireyes y á todo el concurso que las habia acompañado, con lo que se concluyó la funcion. Al salir ya de la clausura la señora vireina con sus hijas y comitiva, una de sus damas no quiso salir, y se quedó diciendo que queria ser monja carmelita, lo que pidió con tanta instancia y fervor, que el señor Arzobispo se lo concedió y le vistió el hábito, con que fué la primera que se recibió en este y se llamó Sor Beatriz de Santiago, y murió en él llena de virtudes y años. En 1684 se reedificó la iglesia que está situada de N. á S.; á este viento el coro y á aquel el altar mayor, y al costado del Poniente dos puertas que sirven de entrada á los fieles. La capilla del cardenal, ó como es conocida hoy, del señor de Santa Teresa, que se habia concluido desde 1684, no pareció bien al Dr. D. Manuel Flores, quien pensó en hacer otra nueva, que es la que actualmente existe y cuya primera piedra se colocó el 17 de diciembre de 1798. Duró la obra 15 años, y hasta 17 de mayo de 1813 bendijo la capilla el Ilmo. señor Bergoza y Jordan, quedando colocada la imágen el 19 del mismo mes. El terrible terremoto de 7 de abril de 1845 derribó la hermosa cúpula de la capilla, parte de la bóveda, y

lastimó con los escombros la reverenciada imágen; se halla esta ya expuesta á la veneracion de los fieles; y ya está al presente concluida la cúpula nueva bajo la direccion del señor Hidalgo, y los frescos interiores se deben al pincel del pintor mejicano Cordeiro. La primera piedra para reparar la iglesia antigua se puso el 8 de diciembre de 1678, y se bendijo el 7 de setiembre de 1684: ocuparon las religiosas el convento nuevo á 4 de julio de 1692.

La fundacion de *Santa Teresa la Nueva* es esta: El 30 de abril de 1701, los capellanes de ella tomaron posesion del sitio en que iba á fabricarse el convento en la plazuela de San Gregorio: el 9 de mayo se comenzó á limpiar el muladar que allí existia; el 23 empezaron á derribar las casas, y se abrieron los cimientos de la iglesia el 6 de agosto, colocándose la primera piedra el 21 de setiembre por el arzobispo, junta con varias reliquias y algunas monedas. El 14 de mayo de 1703 se cerró el cimborio y se hizo la dedicacion de la iglesia el 25 de enero de 1715. Las religiosas entraron en su convento en 1703, desde cuando se cuenta su fundacion.

Hé aquí la historia del convento de *Capuchinas*: En 8 de octubre de 1665 entraron en Méjico las seis religiosas capuchinas que vinieron en la flota á undar convento en esta ciudad, habiendo salido

del de Toledo á 10 de mayo de este año, y por prelada la madre Felipa Maria, embarcándose á 2 de julio y desembarcando en Veracruz á 8 de setiembre, y se hospedaron en esta ciudad en el convento de la Concepcion mientras se hacia el suyo en la casa de Simon de Haro, que la dejó para esto, y vinieron á su costa. El sábado 29 de mayo de 1666, cerca de la oracion de la noche pasaron las monjas capuchinas desde el convento de la Concepcion á su nuevo convento, y al otro dia se hizo la dedicacion con toda solemnidad. El sábado 10 de junio de 1673, habiéndose hecho la fundacion del convento é iglesia de las religiosas capuchinas mas capaz de lo que estaba ántes, bendijo el señor Arzobispo dicha iglesia. La antigua era pequeña, y tomando las casas frente del puente de la Palma, hicieron otra mas capaz que se estrenó el 11 de setiembre de 1756, y su situacion es de E. á O., á aquel viento el altar mayor y á este el coro; las puertas de la iglesia dan al Sur.

El convento de *Santa Brigida* fué fundado por el señor D. José Francisco de Aguirre, oidor de la audiencia; las religiosas que vinieron de España llegaron á Méjico el 13 de setiembre de 1743. Pasaron al monasterio de Regina Coeli, y aunque su casa no estaba aun concluida, se pasaron á ella el 21 de diciembre de 1744.

La fundacion de las monjas de *Santa Catarina de Sena*, despues de haberse permitido por bula de Gregorio XIII, tuvo lugar el año de 1593, y tuvieron una iglesia en la que permanecieron dos años, al cabo de los cuales hallándose muy incómodas por la estrechez de la casa y copioso número de religiosas, se trató de que trasladasen su convento á otra parte, para lo que compraron unas casas que eran de Diego Hurtado de Peñalosa y de las mejores de la ciudad. Allí se trasladaron, y se mantienen el día de hoy al N. de la santa Iglesia catedral, habiéndoles servido de iglesia en aquellos principios unas salas bajas de dichas casas, hasta que el año de 1619 les labró una suntuosa iglesia su bienhechor Juan Márquez de Orosco, hombre muy acaudalado. Bendijo el sitio el señor D. Juan Salado, dean de esta santa iglesia, y puso en sus cimientos la primera piedra en 15 de agosto de dicho año. En 3 años y 7 meses quedó enteramente acabada y adornada de un suntuoso retablo mayor y otros menores en el cuerpo de la iglesia, y el 7 de marzo de 1623, día de Santo Tomás de Aquino, se colocó en ella el Divinísimo, que trajo desde la iglesia catedral en una solemne procesion el señor arzobispo D. Juan Perez de la Serna, con asistencia del señor virey, conde de Priego, la real audiencia y demás tribunales, y todas las religiones. El día

siguiente celebró de pontifical el mismo señor arzobispo, y los restantes de la octava fueron haciendo la funcion las religiones por sus antigüedades. La situacion de la iglesia es de N. á S.; á aquel viento el altar mayor y á este los coros de las religiosas, y en el costado del Poniente dos puertas iguales.

El convento de *Santa Clara* se concluyó en 22 de octubre de 1661, y su situacion es de O. á E.; á este viento el altar mayor, y á aquel los coros de las religiosas, y al costado del N. dos puertas que dan á la calle: es de muy buena fábrica, con altares de estuco y oro; su regla y hábito son de San Francisco, y sujetas antes del último arreglo por el señor obispo Munguía á los religiosos de aquella Orden. El 5 de abril de 1755 sufrió un gran incendio, y las monjas en número de 83 con 150 seglaras pasaron al convento de San Francisco hasta que se reparó la iglesia.

El convento de *San Juan de la Penitencia* está situado de N. á S.; á este viento el altar mayor, á aquel los coros, y al O. las puertas de comunicacion á la calle, que es una placeta que toma aquel nombre. El hábito, regla é instituto de estas religiosas es el de las clarisas, y su iglesia se dedicó en 24 de enero de 1711: antes el 30 de enero de 1650, se habia colocado el Santísimo Sacramento en la

iglesia al ser reedificada á costa del convento y de Juan de Ontiveros Barrera. Para formarse la iglesia actual, se puso la primera piedra el 6 de febrero de 1695.

Santa Isabel en la regla y hábito de sus religiosas es idéntica á Santa Clara, y su primera iglesia se demolió; pero en el mismo sitio se fabricó otra muy hermosa y capaz á expensas del capitán D. Diego del Castillo, que parte con su caudal, parte con las limosnas que recogió, costeó la fábrica y adornos de dicha iglesia, que se dedicó en 26 de julio de 1683. Celebró la bendición el señor D. Fr. Juan Duran, del Orden de la Merced, obispo titular de Troya, que pasaba de auxiliar á Manila. El 6 de agosto de 1676 se puso la primera piedra de la iglesia, y se dedicó el 24 de julio de 1681.

El convento de *Corpus Christi* se abrió el 15 de julio de 1724, y su iglesia mira al N.; tendrá de longitud como 60 varas, y de latitud 12. Es de un cañon de bóveda; por la parte del O. tiene 4 ventanas, y las mismas tiene por la parte del E., con sus vidrieras, alambreras y rejas de fierro; y como están de O. á E., por ellas se le comunican los rayos del sol á tarde y á mañana y se goza de gran claridad. El altar mayor cubre la testera; es del modelo nuevo todo dorado, en cuyo medio se admira un óvalo ó lienzo grande que representa el segundo pan de los

ángeles, con multitud de estos que lo adoran, y los santos nuestro seráfico Padre san Francisco y Nuestra Madre santa Clara: esta hermosa obra es del distinguido pintor mejicano Rodriguez.

La *Enseñanza Antigua* fué establecida con las religiosas venidas de España, que compraron en el mes de julio de 1754 por valor de 39,000 pesos unas casas para fundar su convento, cuya obra comenzó luego quedando terminada en el mismo año. El 21 de noviembre bendijo la casa el señor Arzobispo, la cual tomó el nombre de Nuestra Señora del Pilar de religiosas de la Enseñanza, escuela de María, quedando instaladas allí las monjas el 18 de diciembre, día en que fueron traídas por el provisor del convento de Regina en que habian vivido; se hizo la dedicacion el 23 del mismo mes de diciembre.

Se establecieron las *Hermanas de la Caridad* en la República por la generosidad de la Señora D^a. María Ana Gomez de la Cortina, condesa de la Cortina, quien de su caudal hizo los gastos necesarios para la venida de las fundadoras de España. El supremo gobierno dió un decreto en 9 de octubre de 1843 permitiendo su entrada. La fundadora tambien perteneció á una piadosa institucion y les dejó despues de su muerte 141,000 pesos para la casa matriz, que se halla establecida en el edificio conocido por colegio de Bonitas. Tienen á su cargo los

hospitales de San Juan de Dios, San Andrés y San Pablo, y mantienen una escuela gratuita en el noviciado.

Los canónigos regulares de *San Antonio Abad* fueron traídos á Méjico por D. Fr. Juan Gonzalez Gil, el año de 1628. Establecidos en el lugar que hoy existe la iglesia, fundaron un hospital en que recogian los enfermos de lepra conocidos con el nombre de antoninos, y se dedicaron al culto divino. Fueron suprimidos por el señor Pio VI, el 24 de agosto de 1787. La primera piedra de la iglesia se puso el 3 de abril de 1687.

A 24 de junio de 1638 se estrenó en el convento de Nuestra Señora de *Montserrat* el altar mayor, los altares de Santa Gertrudis y de San Gregorio, el presbiterio, el envigado de toda la iglesia, reja y barandillas, hecho todo á costa de los particulares devotos, y á solicitud del P. Fr. José Cortés.

La iglesia de *Nuestra Señora de la Piedad*, extramuros de Méjico, se abrió al público el 2 de febrero de 1632: se labró á expensas de los vecinos de la ciudad, quienes contribuyeron con limosnas. Habia tambien un convento administrado por los religiosos de Santo Domingo.

La ley 11, tit. 43, Part. 4^a., señala las personas que deben sepultarse dentro de las iglesias, y dispone lo que ha de practicarse contra los que la

quebranten. Esta ley se insertó en la real cédula de 3 de abril de 1787, que ordenó la construcción de cementerios comunes, previa consulta hecha á los arzobispos y obispos. Las reales órdenes de 26 de abril y 28 de junio de 1804 se contraen á lo mismo de la cédula mencionada, y es del mismo tenor el decreto de las Cortes de 10 de noviembre de 1813. A pesar de órdenes tan terminantes se proseguia enterrando en las iglesias con riesgo de una epidemia, hasta el decreto de 7 de febrero de 1849 en que se imponian fuertes multas y un merecido castigo. Hay seis panteones abiertos en la actualidad al público y son: San Fernando, Campo Florido, San Diego, San Antonio de las Huertas, Santa Paula y los Ángeles; se distinguen en ellos algunos buenos epitafios, pero en la generalidad dan muestras desfavorables del progreso de las letras en este género: en cuanto á monumentos, el mejor es un sepulcro en mármol de Carrara de la señorita doña Dolores Escalante en el San Fernando, y en Santa Paula es regular el del señor Esnaurrizar.

El edificio del *Palacio Nacional* perteneció hasta el año de 1362 á la familia de Cortés; fué despues comprado por el rey de España para sus vireyes en la suma de 33,300 pesos, y tomaron posesion de dicho edificio los oficiales reales el 19 de agosto del propio año. No teniendo toda la capacidad neces-

ria el expresado palacio, fué reedificado en el año de 1693, y se calcula su valor actual en 900,000 pesos.

El palacio nacional, aunque carece de mérito arquitectónico, presenta, por su grande masa y por la sencillez de su construcción, un aspecto imponente. Él ocupa todo un costado de la plaza en una extensión de 246 varas mirando al Poniente, y viene á terminar en su frente la hermosa calle de San Francisco, que atraviesa la ciudad en línea recta desde la Alameda. Conforme á los principios heráldicos, sobre la cornisa se ve una serie de almenas que significaban en otros tiempos ser el edificio que las tenía, la casa fuerte en que habitaba un señor de vasallos, y en el medio se levanta la torre del reloj, sobre la cual se enarbola la bandera de la nación en los días de públicas solemnidades. En el piso alto ó principal se ven balcones con mochetas de cantería y buenos enverjados de hierro, y en el entresuelo ventanas, aunque con poca simetría en la distribución de los unos y de las otras. Las tres puertas de la fachada corresponden á los tres principales departamentos en que se dividía este edificio en la administración española, y en que hoy se hallan los tribunales, la tesorería general, etc. La puerta de la izquierda ó al Sur de esta conduce á otro patio menor que el anterior, destinado con

todas las piezas que por él tienen entrada en el piso superior á la habitación que era de los vireyes, los entresuelos á la de sus secretarios, hallándose en los mismos la secretaría y archivo; y los bajos, además de servir para los domésticos del virey, contenían también los almacenes de azogue. La escalera que sube á la habitación de los vireyes es muy buena, aunque sin la majestad que da á la del patio principal su distribución en dos trozos que se apartan del primero para desembocar hácia los dos corredores que conducen á la sala de recibir y á la que fué capilla real. Del segundo patio se pasa al jardín que fué recreo de los vireyes, y despues jardín botánico, en el que se dan anualmente las lecciones de esta facultad. Ambos patios están circundados de arcos sostenidos sobre columnas de cantería, de los cuales hay 80 en el primero, y 24 en el segundo, y en el medio de aquel se veía en otro tiempo una fuente con una estatua de bronce de la fama. El tercer departamento estaba ocupado en su piso bajo y entresuelo por la cárcel, y en el alto por las salas del crimen, de la audiencia y los tribunales especiales del consulado y de la minería.

El salón de recepción es de un aspecto magnífico, y en la administración del general Santa-Ana en que se daba á todas estas ceremonias una pompa desconocida, presentaba un aspecto digno de las